

Precios de suscripción:  
 En SORIA: 1 peseta trimestre.  
 Fuera de SORIA: 1'25 id. id.  
 AMÉRICA: 2'50 id.  
 Número suelto 10 céntimos.  
 Administración:  
 Calle Mayor, 33 bajo.

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos y esquelas funerales, dirigirse á la Administración.—No se devuelven los originales.

Redacción:

Calle Mayor, 33, bajo.

## LA OBRA DE LAS CORTES

De Junio de 1899 á Enero de 1901

Creíamos unos cuantos ilusos que después de las grandes catástrofes sufridas en nuestros dominios coloniales, en cuyas horribles hecatombes se demostró á la faz del mundo que no teníamos ejército, ni armada, ni previsión, ni política internacional, ni dote alguno de gobierno, desaparecía el envejecido imperio de la retórica que estuvo tiranizando á esta patria infeliz por espacio de muchos lustros, convirtiendo el augusto templo de las leyes en escuela de teóricos, en desahogo de rencores y envidias, en tribunal de oposición á cartillas, en sitio para lucir la persona con frases aparatosas que divierten á los espectadores, y en modo, por fin, de perder el tiempo pronunciando discursos muy elocuentes y amenos desde el punto de vista del entretenimiento, pero sin ningún provecho para los intereses de España.

Estas fantasías fundábanse en que cuando subieron los conservadores al poder en circunstancias difícilísimas, empezó á iniciarse una política de regeneración dirigida con extraordinaria habilidad y tacto por el señor Silvela y secundada con acierto y suerte por el Sr. Villaverde, el cual hizo un presupuesto liquidador de nuestras deudas de una manera suave prescindiendo de los radicales de antaño que mermaban la fortuna y los réditos de los tenedores, levantando el crédito en el exterior, tan decaído en 1898 y 99, que nos ponía al nivel de Turquía y de Grecia en clase de haciendas averiadas, y presentando sólidos cimientos para construir un edificio financiero, susceptible

de sucesivas mejoras, que servirá, si tenemos formidabilidad, para aumentar gradualmente las rentas de un modo equitativo, es decir, distribuyendo los tributos en proporción á la riqueza y cumpliéndose así el precepto constitucional, siempre vulnerado, de que los ciudadanos y las colectividades contribuyan á las cargas públicas en la medida de sus fuerzas, como sucede en todos los pueblos regidos por el derecho moderno, que es enemigo de los privilegios y de las castas *domiciliadas* todavía aquí, á pesar de nuestros oradores insignes y de nuestros demócratas ilustres.

El Sr. Dato auxilió con verdadera constancia y energía á los Sres. Silvela y Villaverde en la obra reformista, desde su puesto de ministro. No quiso preparar la *máquina electoral* y creo que estuvo acertadísimo, pues atropellos cometidos por los gobiernos en estas materias descreditan á los partidos, producen escándalos, reyertas y odios en las localidades pequeñas, causan asombro y lástima en las naciones europeas, ridiculizan el sistema constitucional en beneficio de los tradicionalistas, que tanto sangre joven derramaron en defensa de su bandera por destruir con las armas cuanto nosotros debilitamos á diario con nuestras insensateces, y solo sirven tales violencias para dar el triunfo á diez ó quince candidatos de escasa importancia.

Fué á los comicios el Sr. Dato sin suspender un Ayuntamiento, ejerció su natural influencia en la comisión de actas para anular las de carácter gravísimo, aunque implicara esto el sacrificio de algunos correligionarios, rindiendo con ello pleito homenaje á la sinceridad del sufragio, obtuvo en paz una mayoría nutrida y estableció las

principales bases para regenerarnos *electoralmente*, facilitando los medios que conduzcan en lo venidero á poner en comunicación directa á representantes y representados, al Parlamento y al país.

Las oposiciones tuvieron el patriotismo de prestar el concurso de sus ideas y voluntades á la obra económica, dejando parte de los resabios retóricos para atender con preferencia á los asuntos de fondo.

El Sr. Silvela estará seguramente muy satisfecho del resultado de su empresa, y cuantos presenciáramos una campaña tan fructífera entendíamos de buena fé que se abandonaban los detestables derroteros viejos para reemplazarlos con otros nuevos que, aprovechando el movimiento industrial y mercantil nacido por entonces en Asturias, Santander, Andalucía y varias provincias peninsulares, nos llevaron á paso rápido y firme por la senda de la ansiada regeneración.

II

Las locuras carlistas de Octubre y los últimos debates de las Cortes, fueron el jirón de aguas frías que apagó el fuego de nuestras momentáneas ilusiones.

Cuando se observan con calma los trabajos parlamentarios del Congreso en los dos meses transcurridos desde el 21 de Noviembre de 1900, á la primera quincena de Enero, tristeza amarga á los espíritus imparciales, prácticos y reflexivos. La síntesis de tan infructuosa tarea puede calificarse de *palabras, palabras y palabras*, pues no hubo nada útil para el país, que necesita de reformas urgentes en su administración, si aspiramos á contarnos en el número de los pueblos libres y cultos.

El presupuesto de ingresos y gastos que merece un examen serio, quedó cubierto de polvo sobre la mesa presidencial de la cámara de diputados.

Casi todos los Parlamentos de Europa parecen en el ejercicio de sus peculiares funciones á las juntas de las grandes compañías fabriles. Desarrollan sus temas en lenguaje claro, sencillo y concreto; sus ideas, previamente meditadas, las exponen en discursos cortos y ceñidos á la cuestión que es objeto del debate, pues comprenden que el pensamiento no debe diluirse en largas ampliaciones propias de Atenas, academias en períodos constituyentes, pero impropias de períodos normales. Por este camino van á la cabeza del progreso, y nosotros, hablando mucho de cosas inoportunas con olvido de otras que tienen suma importancia, vamos un siglo atrasados en comparación de aquellos. La ineficacia de la retórica parlamentaria no puede ser más elocuente y persuasiva.

La *pesadilla* de algunas minorías del Congreso ha sido el matrimonio de la Princesa de Asturias, y el clericalismo dominante por virtud de la preponderancia que ejercen en nuestra sociedad los múltiples conventos de religiosos de ambos sexos.

Querían para la heredera del trono un novio de origen liberal y unido á familias reinantes de estados fuertes que midiera inductoras alianzas; protestaban del carácter reaccionario del Conde de Caserta, antiguo soldado del duque de Madrid; pensaban que al rey de Italia y á su gobierno habría de disgustarle el enlace de nuestra princesa con el hijo del aspirante á la corona de Nápoles y enemigo, por ende, de la unidad apenina personificada en la casa de Saboya, y creían

el tuatem y ejecutor de esa niñería, y están dados á buena cuenta cuatro escudos, y el principal es ocho. Así es la verdad, dijo Rinconete, que todo eso está aquí escrito; y aun más abajo dice «clavazón de cuernos.»

Tampoco se lea, dijo Monipodio, la casa, ni adonde, que hasta que se les haga el agravio, sin que se diga en público, que es gran cargo de conciencia: á lo menos más querria yo clavar cien cuernos y otros tantos sambenitos, como se me pagase mi trabajo, que decirlo solo una vez, aunque fuese á la madre que me parió. El ejecutor desto es, dijo Rinconete, el Narigueta. Ya está eso hecho y pagado, dijo Monipodio, mirad si hay más, que si mal no me acuerdo, ha de haber ahí un espanto de veinte escudos: está dada la mitad, y el ejecutor es la comunidad toda, y el término es todo el mes en que estamos, cumplirse al pié de la letra, sin que falte una tilde, y será una de las mejores cosas que hayan sucedido en esta ciudad de muchos tiempos á esta parte: dadme el libro, mancebo, que yo sé que no hay más, y sé también que aunda muy flaco el oficio; pero tras este tiempo vendrá otro, y habrá que hacer más de lo que quisiéremos; que no se mueve la hoja sin la voluntad de Dios, y no hemos de hacer nosotros que se vengue nadie por fuerza, cuanto más, que cada uno en su causa suele ser valiente, y no quiere pagar las hechuras de la

obra que él se puede hacer por sus manos. Así es, dijo á esto el Repolido. Pero miré vuea merced, señor Monipodio, lo que nos ordena y manda, que se va haciendo tarde y va entrando el calor más de paso.

Lo que se ha de hacer, respondió Monipodio es que todos se vayan á sus puestos, y nadie se inude hasta el domingo, que nos juntaremos en este mismo lugar, y se repartirá todo lo que hubiere caído sin agraviar á nadie.

A Rinconete el bueno y á Cortadillo se les da por distrito hasta el domingo, desde la torre del Oro por defuera de la ciudad, hasta el postigo del Alcázar, donde se puede trabajar á sentadillas con sus flores: que yo he visto á otros de ménos habilidad que ellos salir cada día con más de veinte reales en menudos, amen de la plata, con una baraja sola, y esa con cuatro naipes ménos: este distrito os enseñará Ganchoso; y aunque os extendais hasta San Sebastián y San Telmo, importa poco, puesto que es justicia mera mista, que nadie se entre en pertenencia de nadie. Besáronle la mano los dos por la merced que se les hacía, y ofrecieronle á hacer su oficio bien y fielmente, con toda diligencia y recato. Sacó en esto Monipodio un papel doblado de la capilla de la capa, donde estaba la lista de los cofrades, y dijo á Rinconete que pudiese allí su nombre y el de

que ese matrimonio fomentaría la propaganda clerical. Esta era, en resumen, la esencia de las alarmas de nuestro Parlamento.

Parece increíble que la pasión, alimentada por los recientes acontecimientos de Francia (a cuya república imitamos siempre en sus defectos y nunca en muchas de sus brillantes cualidades) ponga un espeso velo en cerebros tan despiertos como los que figuraron en los debates de Diciembre.

III

Entre las ventajas inmensas que la libertad y la civilización nos trajeron, una de ellas es la de haber acabado con el sistema absurdo de vincular en el monarca la vida nacional. Antes decía Luis XIV: «El Estado soy yo»; y ahora dicen las constituciones y el sufragio: «El rey es el primer servidor del Estado», repitiendo las hermosas palabras de Federico de Prusia.

Quién que no desconozca ó pretenda desconocer, deliberadamente, la realidad, puede afirmar que los parentescos regios determinan hoy una tendencia, buena ó mala, en la política internacional. Los hechos contemporáneos demuestran lo contrario.

Las conquistas alemanas de Slesvig y Holsten y de Anover en 1864 y 66; el fusilamiento de Maximiliano y la destrucción del imperio de Méjico en 1867; la derrota de Grecia por Turquía y el veto de las potencias para impedir que aquella adquiriese el dominio de Candía, no obstante la voluntad anexionista de los mártires isleños cristianos; la triple alianza y las distintas y opuestas orientaciones políticas y mercantiles de Alemania, Inglaterra y Rusia, son pruebas evidentes de que los enlaces regios no alteran la marcha normal de los pueblos en el orden de sus conveniencias

de Dinamarca, Jorge V de Hannover, Jorge I de Grecia y el malogrado Maximiliano, víctimas respectivas de Prusia, de Abdul Hamid y de Benito Suárez, eran deudos de los soberanos inglés, ruso, austriaco y belga, y aunque estos lamentasen tan tremendas desdichas en las intimidades del hogar, no intentaron jamás evitarlas ni siquiera remediarlas con el poderoso auxilio de sus ejércitos y escuadras.

El conde de Caserta fué partidario entusiasta de D. Carlos, pero desde que autorizó el enlace de su segundo genito con la princesa de Asturias y vino á Madrid á presenciar el acto sacramental, es indudable que no limita ya en el carlismo; pues siendo un perfecto caballero, por nadie desmentido, debe interpretarse su asistencia como un reconocimiento expreso y solemne de nuestras instituciones fundamentales. Merece esto reproches y escándalos. Yo entiendo que su actitud franca y resuelta es digna de alabanza para los adictos al régimen monárquico y dinástico. Es un elemento de acción y de bastante valía que restamos á nuestros eternos enemigos los revolucionarios de la derecha.

La prensa italiana burlábase de los escrúpulos de algunos diputados de España acerca del disgusto que á Víctor Manuel III y á sus consejeros habría de proporcionarles el casamiento de nuestros príncipes. Allí la unidad está sancionada, dentro de la península, por el patriotismo que á todos inspira la formación del Estado único é indivisible. En el palacio legislativo de Montecitorio no hubo ni hay un solo representante separatista con deseos de restaurar los tronos de Nápoles, Sicilia, Toscana, Parma y Mólena, ni se insurreccionaron nunca en ese sentido generales, soldados y paisanos. Si algo se temió y se teme aun por el lado exterior ó extranjero, es respecto al poder civil del

Papa, y de ahí el motivo fundamental del pacto con Alemania y Austria. Los derechos dinásticos del conde de Caserta pertenecen á la arqueología, como los que ostentan los stuardistas de Inglaterra y los blancos ó legitimistas de Francia y Portugal, y no preocupan más que á las familias destronadas y á un centenar de nobles con títulos de duques, marqueses, etc.

Cualquier observador que ignorando la historia de nuestros partidos oyese las recientes oraciones del Congreso relativas al clericalismo, creerá que esos discursos los pronunciaron hombres nuevos sin responsabilidades de ningún género en la dirección de los negocios públicos ó que el gabinete Azarraga abrió en un mes las puertas de nuestra patria á innumerables congregaciones religiosas.

Ambos juicios serían erróneos, porque cuantos ponen ahora el grito en el cielo, fueron ministros ó diputados desde 1881 á la fecha, tienen obligación de conocer el espíritu y la letra de los artículos del Concordato de 1851, estaban en condiciones de haber restringido, si así lo pretendían, la ley de asociación, y, sin embargo, la discutieron y aprobaron con amplitud de criterio, sabiendo que el error es mucho más afecto á los principios muy conservadores que á los muy liberales, si lvo aquellos obispos y cabildos semi-jansenistas de la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX, y que la semilla clerical fructifica con pausada rapidez en este país, lo mismo á la sombra de la reacción que á la sombra de la democracia, porque el amor á nuestra Iglesia, á sus solemnidades y fiestas y á sus sacerdotes, hállase tan arraigado en nuestras costumbres tradicionales, que muchos propagandistas convencer en su domicilio esposas virtuosísimas que oyen misa diaria, rezan el rosario ante la imagen de un santo predilecto y contribuyen con sus hijos á extender y acreditar la enseñanza conventual, y con sus limosnas á fundar asociaciones religiosas, como por ejemplo, las que rodean el antiguo edificio destinado en Madrid á la enseñanza laica, el cual no llegó á salir de cimientos.

¿Quieren la libertad para todos, de acuerdo con nuestros principios constitucionales? Pues los que tengan más suerte y método y sepan agrandar mejor la opinión, se llevarán las simpatías y el apoyo de esta, en las varias manifestaciones de la inteligencia y de la actividad.

¿Quieren limitarse á cumplir el Concordato, suprimiendo los conventos cuyas reglas monásticas no están comprendidas en aquel, ó someter las congregaciones de claudas á la industria al derecho común? Pues díganlo sin ambages ni rodeos, presenten un programa, reproduzcanlo en un proyecto de ley y sosténgalo en las cámaras con el auxilio de sus talentos y de sus votos, ateniéndose, como es justo, á sus lógicas consecuencias, pero no acudan á motines callejeros ni á artificiosos clamores, derrochando en ellos una virilidad que hubiese sido más oportunamente empleada para protestar contra los sucesos vergonzosísimos que presenciamos á causa de las catástrofes de Cuba y Filipinas, y lo será también para pedir con insistencia y energía la purificación del régimen electoral y administrativo, la muerte del expediente inútil, la práctica sincera del jurado y las reformas que fuesen precisas á este fin, la igualdad tributaria haciendo que acaben las escandalosas ocultaciones de la riqueza; el fomento de la industria, agricultura y obras públicas en el país y del comercio con las repúblicas hispano americanas, un ejército de verdad y de carácter puramente de-

fensivo, una marina con barcos que se levanten en pie y todo cuanto atañe á emprender y terminar la apetecida obra de nuestra regeneración nacional.

Recuerden los liberales de diversos matices, desde Silvela á Pi, que el problema religioso en España es muy grave y ciertos jacobinismos padieran conducirnos á resucitar las guerras fratricidas de 1833 á 40 y de 1869 á 76 que intentaron ahogar en sangre nuestras modernas libertades, asolaron nuestros campos, consumieron la vida de miles de ciudadanos, empobrecieron la patria, suspendieron la marcha del progreso en sus diferentes aspectos y sembraron el odio, la miseria y los rencores por la España del siglo décimo nono.

JOSÉ DE PÁRRES SOBRINO.

Diputado á Cortes.

Llénes 28 Febrero 1901.

La primavera.

Ya vuelve la estación de los amores y el bosque sus maderos enguinalda; ya con toques de rojo, blanco y gualda los cármenes restauran sus primores. Líquidase el cristal, siguen las flores sus frentes, borda el monte su ancha falda y ocultos bajo toldos de esmeralda se adiestran en cantar los ruiseñores. Refleja el placer de la pradera, la choza, el casal bullen en risas y olvidase la rueda por la danza. ¡Bien haya la lumbrosa primavera que alegra el corazón con sus sonrisas y aviva con sus besos la esperanza!

L. C. Viada y Lluch.

y noticias.

**Elecciones.**—Nuestro querido amigo D. José de Párrés y Sobrino, actual diputado á Cortes por el Burgo de Osma, presentará nuevamente su candidatura en la próxima campaña electoral por dicho distrito en donde cuenta con muchas simpatías personales y con la poderosa influencia de su íntimo amigo el Sr. Marqués del Vadillo ex-Ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Párrés hállase dispuesto á luchar con energía y decisión y á no omitir gasto ni sacrificio alguno en favor del triunfo de su candidatura.

También podemos anunciar á nuestros lectores, autorizados para ello, que nuestro querido amigo D. Aurelio González de Gregorio presenta su candidatura por el distrito de Almazán, en el que tanto él como su distinguida familia tienen legítima influencia y prestigio.

Las condiciones personales del Sr. González de Gregorio, su amor probado á este país, en el que posee cuantiosos bienes y en el que reside casi constantemente, sus aficiones á la agricultura y la industria, que prácticamente demuestra, y el grande aprecio en que aquí se le tiene, circunstancias son todas que hacen que nuestro querido amigo sea un candidato simpático al país.

**Quintas.**—El día 1.º del próximo mes de Abril dará comienzo ante la comisión mixta de reclutamiento el juicio de exenciones alegadas por los mozos del reemplazo actual y la revisión de las otorgadas en 1898 y 1899.

Los días 1, 2, 3, 6, 9 y 10, concurrirán los pueblos del partido del Burgo de Osma; 11 y 12, los de Medinaceli; 13, 15, 16 y 17,

los de el de Almazán; 18, 19, 20 y 22 los de Agreda; y 23, 24, 25, 26, 27, 29, y 30, los de Soria.

**Viajero.**—El jueves último salió para Arnedo con su distinguida familia nuestro querido amigo el Secretario de este Gobierno Civil D. Felipe Sopránis.

Consecuente y convencido conservador el Sr. Sopránis siempre ha seguido la suerte del su partido, y al caer este del poder, Sopránis, voluntariamente, ha cesado en su cargo solicitando su jubilación.

Reiteramos á nuestro buen amigo la expresión de nuestro sincero afecto y confiamos verle alguna vez por nuestra capital en la que tantos amigos tiene.

La Junta directiva del círculo de la Amistad, ha acordado colocar un buzón en la Conserjería del mismo, para que las viudas y huérfanos de individuos que pertenecieron á la Sociedad y carezcan de recursos, puedan hacer peticiones, con objeto de que sean socorridos preferentemente á los demás necesitados de la capital, á cuyo fin se inició la suscripción en aquel casinó. El plazo para depositar estas peticiones termina el día 31 del presente Marzo y en ellas consignarán su nombre, apellidos y señas de sus respectivos domicilios.

**El viaje del Sr. Seguí.**—El exceso de original nos impide publicar las cartas que hemos recibido en las que se nos dan detalles del recibimiento que se ha dispensado al Sr. Seguí en cuantos pueblos de su distrito ha visitado.

En Deza el recibimiento que se le dispensó y las manifestaciones y obsequios que en su honor se celebraron verdaderamente fueron entusiastas.

Al momento de salir de Deza comerciales pronunciaron los muchos y entusiastas brindis.

Merecen especial mención algunas de las canciones que los mozos de la villa dedicaron al Sr. Seguí porque ellas revelan la hidalguía de los dezanos y el agradecimiento que sienten hacia el Sr. Seguí.

«Humilde pueblo de Deza que lo sep: el mundo entero que nuestros votos han rados no se venden por dinero.»

«Si á D. Julio Seguí y Sala no hubiéramos conocido la carretera por Deza no la hubiéramos tenido.»

«Sr. D. Julio Seguí todos le hemos de votar lo mismo en la oposición que siendo ministerial.»

En cuantos pueblos ha visitado el señor Seguí, ha sido objeto de agasajos y obsequios que han puesto de manifiesto el afecto y simpatía que dicho señor ha sabido inspirar á sus representados.

Cuando escribimos estas líneas el señor Seguí continúa su excursión por los pueblos del distrito, y según nuestras noticias el jueves ó viernes próximos se hallará en nuestra capital.

**La obra de las Cortes.**—Con este epígrafe publicamos en otro lugar de este número un concienzudo estudio sobre la obra de las Cortes desde Junio de 1899 á Enero de 1901, debido á la pluma de nuestro ilustrado amigo, el diputado por Burgo de Osma, D. José de Párrés y Sobrino.

Dicho trabajo ha sido publicado en la revista *España*, y de él se han ocupado con elogio muchos colegas de Madrid.

**Tiempo perdido.**—Tratando de sembrar cizaña en nuestro campo dice un

colega que mientras hemos dedicado dieciséis líneas para anunciar la presentación de la candidatura, por este distrito de nuestro distinguido amigo D. Luis Marichalar, dediquemos cuarenta y seis á defender al señor Lorente.

Ni nosotros tenemos que defender al señor Lorente, ni el Sr. Marichalar necesita que dediquemos más ó menos líneas para anunciar su candidatura, puesto que sus actos, su generosidad y sus servicios al distrito bastan por sí solos para recomendarle á cuantos sienten interés por este país.

Por lo demás, cuide el colega de extinguir la cizaña que hay en el campo de sus amigos y no se ocupe de sembrarla en el nuestro.

Porque será inútil cuanto en tal sentido haga y perderá, por tanto, el tiempo.

**Excedencia.**—Ha sido declarado excedente, á su instancia, el Sr. Fiscal de esta Audiencia D. Heliodoro María Jalón.

Conveniencias particulares aconsejaron al Sr. Jalón tal determinación que lamentamos en cuanto nos priva de la permanencia entre nosotros de tan buen amigo.

**Que sea permanente.**—Nuestros colegas locales han dado la noticia de que en el próximo verano la compañía del ferrocarril de Torralba á Soria, establecerá un servicio de trenes los martes y viernes para enlazar con los mixtos de Madrid á Zaragoza.

Nos parece bien, pero entendemos que ese servicio debiera hacerse de una manera permanente suprimiendo el enlace con los correos, pues de ese modo creemos que ganaría el público y la empresa.

El correo podría conducirse desde la estación de Coscurita en caruaje, pudiendo llegar en esa forma á esta capital á la misma hora que ahora llega ó muy poco más tarde.

Sin contar con que en los trenes mixtos también pudiera venir correspondencia.

Asunto es este que debiera estudiarse.

**Circular sobre enseñanza.**

En la circular dirigida por el señor ministro de Instrucción pública á los Rectores de las Universidades, con retórica que á nadie seduce, como dice un colega, se habla mucho de la libertad de cátedra, de la dignidad del profesorado y del progreso de la ciencia; pero en el fondo, todo queda reducido á consignar que el alumno que no sea católico, no tendrá que estudiar la asignatura de Religión y Moral, lo cual estaba ya establecido, y que el alumno católico tendrá forzadamente que oír las explicaciones antirreligiosas de ciertos catedráticos, y se verá obligado á aprender y repetir, si quiere ser aprobado, cuanto se diga contra la Iglesia y contra los Papas, la exaltación de ciertas herejías y el comentario apasionado y parcial de las doctrinas católicas.

¿Es esto liberal y democrático? ¿Es liberal y democrático que se respete el derecho de los no católicos, que son pequeña minoría, y no se tenga para nada en cuenta el de los católicos que constituyen la casi totalidad de la nación?

**LO QUE VA DE AYER Á HOY**

Sin duda el semanario de los jueves *La Región Soriana* ha olvidado ya las famosas campañas que en las últimas elecciones generales hizo contra nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por esta capital don Luis Marichalar, llenando columnas y más columnas contra el *cunerismo*.

Para el colega, el Sr. Marichalar, que po-

see muchas propiedades en esta provincia, que en nuestra capital existe la casa solariega de sus ascendientes, y que, si no vió la luz primera en nuestro suelo, por lo menos á este país le unen muchas y muy legítimas afecciones, era un candidato *cunero*.

Esto era ayer; hoy el colega, olvidándose de cuanto antes y bien recientemente ha escrito contra el *cunerismo*, canta loores y alabanzas en favor de la candidatura del señor ministro de Obras públicas por este distrito.

Para él, el Sr. Villanueva, que ni ha nacido en este país, ni á él le unen ninguna clase de intereses ni afecciones, ese señor no sólo no es candidato *cunero*, si no que de su elección depende la felicidad y prosperidad de este país.

Cuentan de un baturro que estaba presenciando la procesión de la virgen del Pilar en Zaragoza, que preguntó quién era el que iba en la procesión vestido de encarnal, y al decirle otro baturro que con él estaba, que era el Cardenal, exclamó con gran ingenuidad:

—Maño, lo que hace el hombre por comer.

Parodiando nosotros al baturro del cuento, al ver el cambio tan radical de nuestro colega, tendremos que decir:

Maño, lo que hace ser ministerial.

**La Cooperativa.**

El espíritu de asociación, tan desarrollado en las moderadas colectividades, no se limita á fines políticos, recreativos ó científicos. La lucha por la existencia, obliga al individuo á procurarse los alimentos, el vestido, el calzado y demás artículos necesarios, con economía.

En esa batalla, los que perciben un sueldo, como remuneración á sus servicios, están más precisados á procurarse el consumo con el menor gasto posible, evitando así conflictos económicos que no pueden resolverse hasta principio de mes ó acudiendo al préstamo usurario.

Los empleados civiles y militares han organizado Sociedades cooperativas en diversas poblaciones y, como recuerdan nuestras lecturas, desde Septiembre del año anterior funciona en esta capital la que pudo inaugurarse á pesar de los obstáculos que algunos elementos opusieron á la realización de una empresa perfectamente legal y que redime á una clase numerosa de la explotación.

Si otras ventajas no resultaren de la Cooperativa, bastaría la baja de precios obtenida en los comercios, que aceptan una competencia que disminuye el tesoro. La primera Junta directiva, con un celo digno de encomio, organizó la venta de artículos y en la semana anterior celebró la Junta general reglamentaria para dar lectura del estado de la Sociedad, hasta fin de Diciembre último.

Según el balance, resulta un beneficio, relativamente considerable, teniendo en cuenta los mayores gastos que ocurrieron para la instalación y las dificultades de obtener ciertos artículos en épocas de escasez, sin contar el trabajo que se impusieron los individuos de la Junta hasta encontrar los precios económicos en los géneros.

Procedióse á la votación para designar la nueva Junta, resultando elegidos los señores Zornoza, San Martín, Hercilla, Canalejo, Arnáez, Mejía, Lorente y Argota. Las iniciativas de estos señores, cuya competencia y buena voluntad todos reconocen, han de ser altamente favorables á la Sociedad, porque se proponen estudiar y resolver los problemas que entraña la buena marcha de la Cooperativa.

La opinión general de los asociados re-

clama, ante todo, la baratura y buena calidad de los artículos de *primera necesidad*. Pan, carne, garbanzos y demás legumbres, aceite, arroz, carbón, vino, pescado, etc etc.; esto es lo que necesitan los socios de la Cooperativa. Después de conseguir la economía dentro de la mejor clase, vendrán los demás artículos y golosinas, supérfluos extraordinarios en la mesa del modesto empleado.

No se comprende que en la Cooperativa se expendan pavo trufado, jamón en dulce, *mortadella*, dulces y vinos de elevados precios y se carezca de carne, base de la alimentación y no se encuentre leña y carbón, de absoluta necesidad en un clima riguroso y completamente indispensable en la Cooperativa, para que sus socios no se vean obligados á pagar crecidas cantidades por un costal de cisco ó unos cuantos pedazos de madera, para calentarse.

Pero la Cooperativa, aparte de estas deficiencias, que se remediarán, lucha con otros inconvenientes. El fisco pretende que satisfaga impuesto, como establecimiento mercantil cuando en realidad no lo es, porque se trata de una Sociedad limitada, de carácter honorífico, que no puede en modo alguno considerarse como una tienda de comestibles que expende al público en general. En la puerta de la Cooperativa hay un letrero que prohíbe la entrada á los que no son socios. La Cooperativa se rige por un Reglamento aprobado por el Sr. Gobernador y oportunamente dió aviso á la Administración de Hacienda para satisfacer el impuesto sobre utilidades, único que debe estar sujeta, por su carácter especial. Sabemos que la Junta directiva, en nombre de la Sociedad, ha entablado el correspondiente recurso contra el acuerdo de la Admón. de Hda. confirmada por la Delegación. Este recurso no puede menos de prosperar, si es que existen rudimentos de justicia y lógica, por que sería un absurdo suetar á la Cooperativa, que solo expende géneros á sus asociados, á las mismas cargas que un comercio abierto al público. En este caso la Cooperativa se convertiría en un almacén de ultramarinos, como los demás, en competencia con ella, cuando el objeto de su creación fué muy distinto. Si las tarifas actuales carecen de epígrafe especial, preciso es crear uno, pero sería una irritante desigualdad que la Cooperativa satisficiera, además del impuesto sobre las utili-

dades, la contribución industrial, dándole caprichosamente el carácter de establecimiento mercantil, que no tiene.

Fígese la Administración y la Delegación de Hacienda en lo que ocurre, sobre el particular, á los cafés y fondas abiertas al público y los que surten aolamente á los socios de un casino ó sociedad.

Los primeros pagan doble cuota que los segundos; y se comprende perfectamente, porque sería arbitrario é injusto que el abastecedor de un Círculo de recreo, donde concurre todo el público. Así lo comprenderá seguramente el Sr. Administrador de Hacienda y resolverá conform: pide la Junta de la Cooperativa que, animada de los mejores deseos y luchando con energía para vencer los obstáculos que encuentra y que encontrará, seguirá proporcionando á sus asociados alimentos sanos, baratos y exactos en el peso y se hará acreedora á la gratitud estudiando el medio de proveer á los socios de vestido y calzado á precios económicos, como ocurre ya en otras sociedades de la misma índole, porque los precios, cada día más crecidos, de todos los artículos hace necesario que los empleados civiles y militares, se unan para proveerse á sus diversas necesidades con la mayor economía, dados los exiguos sueldos, que no amountan á proporción de la subida de los géneros.

*Un socio de la Cooperativa.*

**Edicto de matrimonio.**

Se dá conocimiento al público, del proyectado matrimonio de

D. *Otto Alfred Schander*, director de fábrica, Doctor en Filosofía, domiciliado en Azucarera de Rasa, cerca Burgo de Osma, hijo del difunto D. *Hermann Otto Schander*, propietario de tierras, y de su esposa Doña *Martha Baum*, domiciliada en Laband, con la señorita *Gertrud Wilhelmine Thérèse Guenzel*, sin profesión, domiciliada en Berlin, Mittenwalderstrasse 24, hija de Carl David Guenzel, y de su esposa Wilhelmine Pauline Elisa Raabe, domiciliados en Berlin.

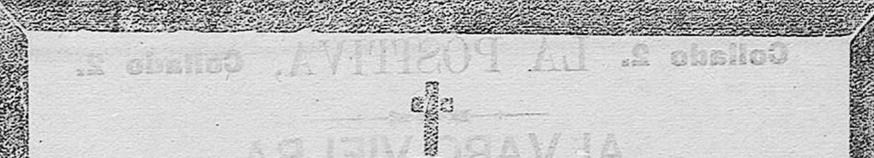
La publicación de este mismo edicto, tendrá lugar también en Berlin, y Azucarera de la Rasa.

Berlin 9 Marzo 1901.

*El oficial del registro civil.*

*Behm.*

Soria: Tip. de Abdón Pérez.


  
 LA POSITIVA  
 ALVARO MELBA  
 PRIER ANIVERSARIO  
 La Señora  
**D. MARIA DE LOS DOLORES GARCIA**  
*Sanchez-Guevas*  
 Falleció el día 26 de Marzo de 1900.  
 R. I. P.  
 Sus hermanos D. Francisco, Presidente de esta Audiencia; D. Matilde; sus sobrinos Adelaida, María, Dolores García Rodríguez, D. Carlos y D. Elisa Aurióles García, sobrina política, primos y demás parientes:  
 AGRADecerán á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones, y asistir á algunas de las misas que, por el eterno descanso del alma de la finada, se celebrarán en la iglesia de Nuestra Sra. del Carmen el día 27 de los corrientes.  
 Soria 26 Marzo 1901  
 El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á todos los fieles que practicaran algún acto piadoso en memoria de dicha señora.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.						De Alcuneza á Soria.				Coches correos.				Oficinas públicas.		
Kilts.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo		ESTACIONES	Tren correo.		Salida.	Llegada.	Regreso.		DEPENDENCIAS.	HORAS de despacho.	
		1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	Todas clases.	Mixto.		Todas clases.	Salida.			Llegada.				
	SORIA				Horas desald. <sup>a</sup>	Horas desald. <sup>a</sup>	Alcuneza	Horas desald. <sup>a</sup>	Horas desald. <sup>a</sup>	Soria á Tarazona	7 m.	3,30 t.	1 m.	8 n.	Gobierno civil	9 m. á 1 t.
11	Navalcaballo	1,45	1,05	0,60	9,15 n.	4,30 t.	Torralba	1,35 n.	4,49	Id. á Valdeavellano	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.	Ayuntamiento	9 m. á 1 t.
19	Quintana Redonda	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño	2,28	7,40 m.	Id. id.	2 t.	5 t.	7 m.	10 m.	Diputación provincial	9 m. á 1 t.
28	Tardelcuende	3,30	2,30	1,40	10,13	5,70	Radona	2,49	8	Id. á Burgos	7 m.	9 n.	6,15 m.	8,30 n.	Obras Públicas	9 m. á 1 t.
34	Matamala	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas	3,25	7	Id. á Burgo de Osma	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.	Banco de España	9 m. á 1 t.
49	Almazán	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Coscurita	4	8	Id. á Calahorra	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.	Juzgado municipal	10 m. á 1 t.
53	Coscurita	6,70	4,55	2,75	11,24	llg. 6,12	Almazán	4,22	8	Id. á Almarza	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.	Correos (certificados)	10 m. á 1 t.
64	Adradas	7,80	5,35	3,25	11,47	llg. 6,12	Matamala	4,46	8	Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	6 t.	Registro de la propiedad	10 m. á 1 t.
71	Radona	9,90	6,80	4,10	12,18	llg. 6,12	Tardelcuende	5,3	8,14						Insituto provincial	10 m. á 1 t.
84	Miño	11,40	7,65	4,65	12,37	llg. 6,12	Quintana Redonda	5,20	8,30						Giro mútuo	10 m. á 1 t.
90	Torralba	12,25	8,40	5,95	12,56	llg. 6,12	Navalcaballo	5,39	8,46						Estación del ferrocarril (Dirección)	10 m. á 1 t.
60	Alcuneza	13,55	9,25	5,55	1,17 llg.	llg. 6,12	SORIA	llg. 5,59 m.	llg. 9,4						Id. factoría, pequeña velocidad	10 m. á 1 t.
															Id. id., gran velocidad	10 m. á 1 t.

ANUNCIOS

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

Paseo de Isabel II, número 8 y calle Llauder, número 1, Barcelona.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, drogrerías, peluquerías y salones de peinar.

para 1901, recomendado por RR. OO. de los ministerios de Estado y Hacienda, es el más importante de España porque contiene 450,000 señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merece citarse España por la extensión y exactitud de sus direcciones) y toda la América, Aranceles de Aduanas de dichas naciones; tarifa internacional de transportes, información para el desarrollo comercial, estadísticas, etc., etc. inserta gratuitamente las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico etc., que lo solicite.—Precio del Anuario por suscripción: en Barcelona, 10 pesetas, fuera de Barcelona, 10 ptas. y los portes.—Pidanse tarifas anuncios.

LA PROVINCIA

Órgano del partido conservador

Precios de suscripción

En Soria: 1 peseta el trimestre.—Fuera de Soria 1'25 id. id.—América 2'50 id. id.

Redacción y Administración: CONDE DE GÓMARA, 3.

Collado 2. LA POSITIVA, Collado 2.

ALVARO VIELBA.

¿Saben Vdes. por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días al abrirse al público?

Porque mi lema es que Valen mas muchos pocos que pocos muchos y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, afiletes, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas clases, perfumería, juguetes, botonaduras nacar y doblé última novedad, ferretería completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y tacos para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún pe todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se la pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

Nuevo taller de relojería.

DE SANTIAGO URRACA

Se hacen toda clase composturas á precios reducidísimos y se garantizan.

- Árbol volante. 3'50 pesetas.
- Cilindro. 4
- Muelle real (ó sea cuerda). 2
- Id. para Roskopf. 2'50
- Espiral. 2'20
- Muelle de salto. 1
- Centro. 1
- Limpieza. 1'50
- Todas las demás composturas sea cual fuere. 2'50

Collado, 33.

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

Consultorio Médico Quirúrgico.

DEL LICD.

Domingo Labrador del Pozo.

EN

SALAS DE LOS INFANTES.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE ABDÓN PÉREZ

Collado, 76, SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos, y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

Modelación completa

ra Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que

en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.